

MAXTERSECORP S.A.

GUAYAQUIL ECUADOR GARCIA AVILES 114 Y ZARUMA TEL. 2561700 FAX-2561700

Guayaquil, Marzo 24 del 2.011

Señores SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXTERSECORP S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.010.

- Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir no se cumplieron en vista de la nula actividad del objeto social de la Empresa.
- 2. Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las actividades desarrolladas de constitución y organización.
- 3. Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
- 4. En lo que concierne a los resultados del período que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, como explique en el párrafo numero 1 no obtuvo utilidad. Se nombro por dos años consecutivos al Sr. Ing. Nelson Suarez Velez para el cargo de comisario principal.
- 5. No hubo hechos transcendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa. El total del activo de la empresa es de \$ 234.785.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 59/100 DOLARES), producto del capital suscrito, compra de terreno y otros gastos de organización.
- 6. Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.011, logremos as metas propuestas en lo que tiene que ver con el objeto social de MAXTERSECORP S.A.
- 7.-. De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de MAXTERSECORP S.A., consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,

SR. ABO. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL GERENTE